

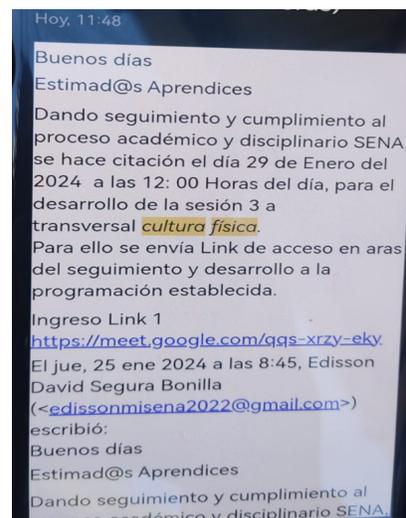
ERNESTO ACEVEDO SOTO LLEGÓ AL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Negando el derecho a la protesta e incumpliendo los acuerdos suscritos con la Alta Dirección

El día de hoy en la Regional Distrito Capital, los aprendices del Centro de Servicios Financieros y la Subdirectiva Bogotá, adelantaron de manera conjunta una jornada de movilización denunciando la politiquería y el clientelismo en el SENA y rechazando el nombramiento en encargo del señor Ernesto Acevedo Soto como subdirector del Centro de formación más grande del país, por sus antecedentes en los diferentes procesos que ha liderado.

La jornada inició con un plantón en la Dirección Regional de Distrito Capital – Centro de Servicios Financieros, desde allí la movilización tomó rumbo hacia la Dirección General, retornando nuevamente al Centro de Servicios Financieros, donde la jornada permanece con el propósito de informar a todos los trabajadores y aprendices de la situación e invitando a continuar organizándose y denunciando cualquier irregularidad que afecte la calidad de la formación profesional.

Sin embargo, la respuesta del subdirector Acevedo a la jornada fue la desescolarización de los aprendices de la jornada diurna, la formación sincrónica y las intimidaciones con el proceso disciplinario para los aprendices, tal como se evidencia a continuación y que se materializa con instrucciones por parte de los coordinadores e instructores:



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

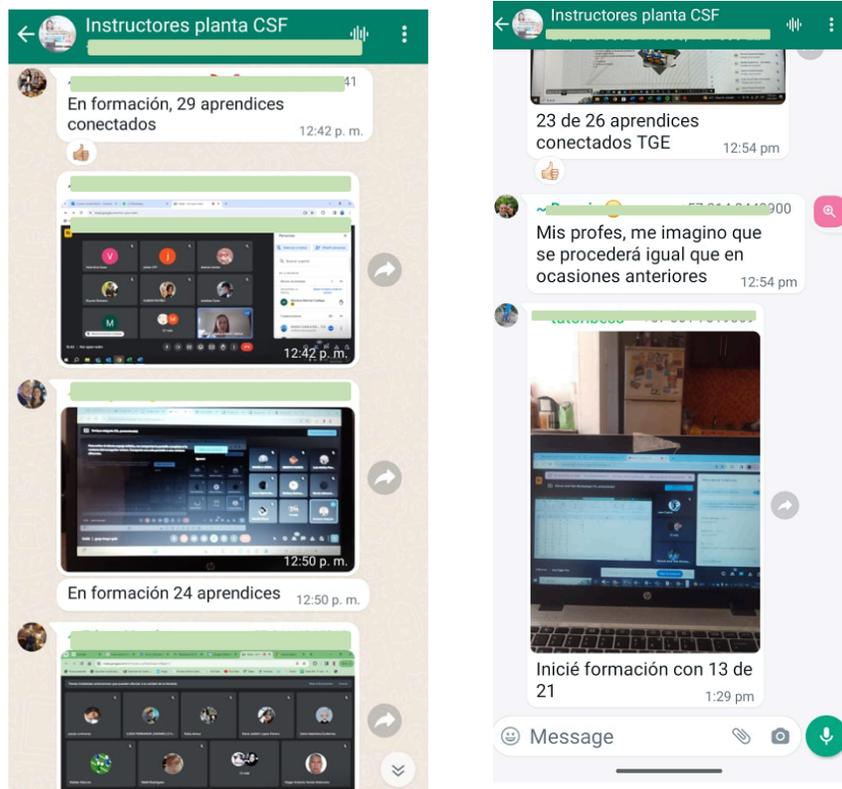
**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



A esto se le suma el reporte que los instructores realizan en los grupos de WhatsApp del Centro de formación, como si fuera un requisito implícito mostrar con cuántos aprendices adelantan las jornadas sincrónicas, las imágenes hablan por si solas.



A esto se suma la citación que realizó el subdirector al equipo administrativo y coordinadores académicos para sesionar en las instalaciones de Tecnoparque, como si nada pasara, aun cuando ésta no es su sede de trabajo, orientación a la que también se sumó la Dirección Regional en cabeza de Gerardo Arturo Medina quien informó "me confirman que la sede del CSF y la regional amanecen bloqueada por sindesena", seguido de ello les solicitó "prever actividades no presenciales o ubicar a los equipos en sedes alternas"

Rechazamos estas prácticas por parte del Subdirector y el Director Regional que buscan menguar el ejercicio de protesta no solo de los aprendices sino de los trabajadores, derecho fundamental consagrado en la constitución política, pero además acciones como éstas evidencian el incumplimiento a los acuerdos suscritos el pasado 23 de febrero de 2023 con la alta dirección del SENA (Secretaria General, Director de Relaciones corporativas, Director del Sistema Nacional de formación para el Trabajo) y



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



SINDESENA, relacionado con condiciones y garantías para la protesta y movilización social, tal como se evidencia a continuación:

<p>2. Brindar condiciones para el ejercicio a la protesta y las acciones de movilización materializado en</p> <ul style="list-style-type: none"> • No desescolarizar • No trabajo virtual ni teletrabajo • Ni formación virtual 	<p>Dirección General</p>	<p>Se revisan avances en la reunión de seguimiento el 2 de marzo</p>
--	--------------------------	--

Deploramos las prácticas soterradas que parece se instauran en la Regional Distrito Capital y solicitamos la intervención de la Dra. Katerine Grimaldos, en calidad de Secretaria General del SENA, para que se cumplan los acuerdos suscritos y se brinden todas las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales consagrados en la constitución política.

Cerramos saludando la importante jornada de movilización que se llevó a cabo, agradecemos a toda la comunidad educativa: aprendices y trabajadores que se vincularon y se solidarizaron con la actividad, les invitamos a seguir participando de manera activa y recordar que esta entidad es la herencia de nuestros abuelos, es patrimonio para la clase trabajadora y somos los y las llamadas a defenderlo de los ataques de politiquería y clientelares como los que hoy rondan en la regional Distrito Capital.

EL SENA NO SE VENDE, EL SENA SE DEFIENDE

SINDESENA, Subdirectiva Bogotá

Bogotá, 29 de enero de 2024



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA